

**A TODOS LOS PROPIETARIOS DE
MASCOTAS
(PERROS Y GATOS)**

Para evitar los problemas de salubridad que pueden llegar a originar las heces de perros y gatos depositadas en aceras y zonas ajardinadas de uso público del municipio, recordamos que:

Es obligación de los propietarios la recogida de los excrementos, que deberán depositarse en bolsas cerradas, en las papeleras instaladas al efecto o en los contenedores de residuos orgánicos (verdes).

Los perros tienen que ir guiados mediante correa, por persona responsable, recordando que está prohibido su acceso a las zonas infantiles, zonas ajardinadas, así como a los parques públicos.

Desde el Ayuntamiento nos esforzamos en poner los medios para mantener el municipio limpio y cada día más habitable, pero necesitamos la colaboración de todos para conseguirlo.

**EN BENEFICIO DE TODOS, COLABORA.
TAMBIÉN ES TU RESPONSABILIDAD.**

Concejalía de Medio
Ambiente